

Las mujeres, el fútbol y el deseo de la disputa: cuando lo deportivo debe volverse político

Women, football and the desire of the dispute when sports should become political

Juan Bautista Branz
UNLP

Resumen

El artículo pretende realizar un análisis cultural de las mujeres y su participación en el espacio del fútbol. Propone un recorrido reflexivo sobre la compleja institucionalización de lo masculino y lo femenino dentro del campo deportivo, e intenta señalar la continuidad histórica y desbalanceada de las relaciones que se cristalizaron como naturales, y se construyen desde los lugares de dominación (y por lo tanto de dominados) en la constitución de la hegemonía dentro del fútbol: *lo femenino subordinado a lo masculino*.

Palabras clave: Comunicación - Cultura - Género - Hegemonía

Abstract

The article seeks a cultural analysis of women and their participation in the space of football. Proposes a reflective journey on the complex institutionalization of male and female within the sports field, and tries to point out the historical continuity of relationships and unbalanced to be crystallized as natural and are constructed from the places of domination (and therefore dominated) in the constitution of hegemony within the football: female subordinate to the male.

Key words: Communication - Culture - Gender - Hegemony

La partida y el interrogante

Mirando y pensando los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 –tregua mediante con el sueño-, pudimos apreciar la histórica celebración de *la pureza, la belleza y la destreza de los cuerpos deportivos, heredados de la tradición olímpica*



mente renovado en todos los ámbitos de la vida social y colectiva, a pesar de ser capaz de aglutinar en torno a “su cultura” al conjunto del bloque social (González, 1986). La hegemonía jamás puede ser individual, su trascendencia está dentro de otra escala de representación en la cual las clases-estatuto entran en juego (Fossaert, 1980).

Es decir entonces que, para analizar la construcción de hegemonía, se debe pensar en la legitimación como el funcionamiento de espacios sociales y la adhesión de los agentes a sus correspondientes reglas de juego. Hay legitimidad cuando se da un reconocimiento por parte del conjunto de los agentes, de la necesidad de esa relación desbalanceada de autoridad cultural (González, 1986). Es la autoridad la que confiere a la *fuerza bruta*, el reconocimiento de que no solamente es fuerte, sino justa, buena, bella, útil y necesaria (Accardo, 1983). Por lo tanto, el dispositivo de legitimación de una dominación tiene siempre un doble mecanismo: por un lado, es un acto de reconocimiento y, al mismo tiempo, un acto de desconocimiento de las raíces sociales de la dominación (González, 1986).

El deporte se concibe, desde lugares comunes, como espacio sin fisuras, sin lugar a conflictos de ninguna índole. Según Galindo Cáceres (2005), *“el deporte está en la base de la vida social, no es algo secundario ni superfluo”*. Sin embargo está afuera de la agenda de investigación del campo comunicacional (excepto en la hiperespectacularizada guía televisiva, nutrida de los grandes eventos deportivos –Juegos Olímpicos, Mundiales, Torneos locales, etc, etc. Pero casi nunca² conceptualizando al deporte como espacio donde se dirime el poder y se configuran las relaciones sociales:

“Estudiar al deporte, investigar al deporte, es por fuerza un ejercicio de profundización y sistematización para ir más allá de lo evidente, un espacio de lo obvio e implícito de gran tamaño, tanto, que parece una tarea casi imposible el lograr avanzar más allá del lugar común y la determinación cultural”³ (Galindo Cáceres, 2005)

La historia de la invención (y éxito) del deporte como dispositivo disci-

² Podemos decir “casi” gracias a las líneas fundadoras del campo de estudios en Deporte y Sociedad en Argentina y América Latina, que obstinadamente tejieron y legitimaron un lugar propio en la Academia. Trabajos como los de Eduardo Archetti, Pablo Alabarces, María Graciela Rodríguez, Julio Frydenberg, Roberto Di Giano, José Garriga Zucal, entre tantos, marcaron territorio y elaboraron las *leyes propias* de un espacio oportuno para el estudio de las identidades y conflictos sociales en torno a temáticas como género, territorio, nacionalidad, patria, culturas populares, elites, medios de comunicación, modernidad, posmodernidad, consumo, violencia, política, entre otras.

³ Galindo Cáceres, Jesús (2005). *“Comunicación y Deporte. Un Ejercicio de Exploración, Especulación y Análisis, Hacia una Comunicología Posible”*. Texto publicado en la *Revista Comunicología@: indicios y conjeturas*, Publicación Electrónica del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Primera Época, Número 4, Otoño 2005, disponible en: http://revistacomunicologia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=101&Itemid=127

plinador de los cuerpos, según José Ignacio Barbero González, guarda inmediata relación con una génesis estrictamente masculina. Desde las “Public Schools”⁴, a lo largo del Siglo XIX, se controlaron las actividades de tiempo libre de los jóvenes (hijos varones, futuros dirigentes sociales), buscando regular las prácticas del cuerpo individual y colectivo (antes impensados). Siempre inscripta en la necesidad demandada por el nuevo orden social/político/económico/cultural vaticinado por la revolución burguesa.

Las “Public Schools” situarán al deporte⁵ como fundamental en el diseño de su programa curricular, y como principal modelador y modulador del carácter de aquellos futuros dirigentes sociales: “*se construía un nuevo ideal que desdeñaba la erudición y exaltaba la virilidad, se adquiría la hombría y el coraje...*” (Barbero González, 1993:16). No sólo asistimos a la escena política masculina por excelencia, sino también, a la conformación diacrónica del hombre en su dimensión genérica. Nada más, ni nada menos, que a través del deporte como espacio fundamental donde la diferencia se visibiliza como jerarquía. Como el lugar del poder instituido.

Las mujeres y la odisea en el espacio masculino

Entre el estallido organizado de las competencias de los últimos Juegos Olímpicos, dispuesto por los dispositivos televisivos, pudimos habernos encontrado con un caso exclusivo para el análisis (por lo menos a quienes nos interesa este tipo de análisis): la cuestión del fútbol femenino.

A pesar de que algunos puedan desconocer la raíz de lucha histórica que reivindica la práctica femenina del fútbol en Argentina⁶, todos y todas contemplamos una relativa incorporación de las mujeres al universo masculino por excelencia: el fútbol. Y digo relativa, porque a la vez pregunto (más allá de la valiosísima posición luchada/ganada), ¿cuál es realmente la posición de las mujeres en el fútbol?

Las continuidades históricas nos advierten que los procesos no son casuales, ni mecánicos, ni mágicos. El fútbol en la Argentina mantenía la matriz fundacional inglesa (movimientos mercantiles y sociales incluidos), logrando *criollizarse* (por lo tanto diferenciarse) tiempo más adelante. Pero lo que nada ni nadie puede negar es que el fútbol sea, según Archetti (1985), un espacio

⁴ Centros educativos elegidos por la aristocracia británica.

⁵ La concepción de deporte, según Barbero González, es inherente al proyecto moderno, y se contraponen a los pasatiempos tradicionales predeportivos. La incorporación de leyes en el deporte significaría una gran diferencia con el predeporte, en especial las relacionadas a regular las técnicas corporales.

⁶ Que se remontan a la década del '50, y que cuarenta años más tarde (en 1991) se institucionaliza a través del reconocimiento de A.F.A (Asociación del Fútbol Argentino).

estrictamente masculino, *donde hombres, y proyectos de hombres*, construyen un mundo varonil, que por supuesto establece lo permitido y lo negado. Entre esto último, las mujeres:

“La construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y funciones, en particular de la reproducción biológica, proporciona aparentemente un argumento natural a la visión androcéntrica. Esta forma de dominación masculina se produce a partir de dos operaciones básicas: legítima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma un construcción social naturalizada” (Bourdieu, 2000:37)

No dudo ni un instante y reafirmo, la contundente apreciación de María Adolfin Jansson⁸ al advertir que las mujeres ponen el mismo empeño que los hombres en la práctica del fútbol, y que *“se esmeran en jugar bien, en hacerlo en forma sistemática y encuadrarlo en organizaciones. Además, ya es posible definir los lógicos matices que diferencian al fútbol femenino del masculino: a) La necesidad de imponer tiempos de juego más cortos (de 25 minutos). b) Respetar el arbitraje (aunque de esto no se puede estar tan segura después de presenciar algunos encuentros). c) Cuidarse el pecho. Cuidar la distancia. Evitar los golpes del adversario”*.

Destaco la decisión política de disputar un espacio cristalizado como masculino. No adhiero a los fundamentos que Jansson dispone como reivindicaciones diferenciales “ganadas” por las mujeres: **la necesidad de imponer** un tiempo mínimo de juego **y el respeto al arbitraje**, nos estarían sugiriendo la vuelta (o la continuidad) a las funciones y/o atributos normativos y prescriptivos de “lo masculino y lo femenino”. A viejas (pero vigentes) clasificaciones que exigen una taxonomía definitoria, “el hombre es más fuerte, y por lo tanto resiste más que la mujer”. Esto implica volver a pensar (y por lo tanto retroceder analíticamente) a una idea asociada a identidades masculinas y femeninas, como naturales y complementarias, materializadas en las bases corporales y en los atributos dispuestos para cada sexualidad. A las mujeres les “corresponde” *la armonía, la estética, la delicadeza*, a los hombres *la virilidad, la fuerza, el vigor*. En resumen, continuaríamos reafirmando la designación clasificada por el concepto de género, organizando (y dejando como estaba) las *diferencias sexuales*: dadas, estancas, sin

⁷ Bourdieu, P. (2000): “*La dominación masculina*”, Ed. Anagrama, Buenos Aires p. 37.

⁸ Jansson, María Adolfin (1998): “*Aproximaciones al tema del fútbol femenino y los límites a tener en cuenta para una interpretación sociológica*”, en Alabarces, P. et al. “*Deporte y Sociedad*”, Buenos Aires, Eudeba

⁹ *Ibidem*

fisuras, y operativamente eficaces para una reproducción masculinizada de las prácticas. En este caso del fútbol.

Hacer hablar a la realidad

Tres dimensiones analíticas podrían orientar el abordaje crítico y reflexivo, siempre asumiendo que estamos en presencia de un **conflicto diacrónicamente debatido**, de un **problema político**. La fundamentación para hacer visible el conflicto *del género y el campo futbolístico* estaría basada en tres dimensiones que, al contemplarlas por separado, no indican pensarlas por separado (sólo son formas argumentativas):

- **La dimensión lúdica.**

Desde la exploración lúdica (indisoluble de las siguientes dimensiones) el fútbol femenino no advierte *radicales* alteraciones con respecto al fútbol *oficial* (masculino). Desde la vestimenta, idéntica a la de los hombres, pasando por los movimientos corporales, de control del balón, la sistematización de la mecánica de desplazamientos, a lo gestual, protestas y vicios-, hasta los esquemas de juego (tácticos-estratégicos):

“La percepción, la intención y la acción se entrelazan en las relaciones corrientes con los otros en una evidencia que no debe hacer olvidar la educación que está en su origen y la familiaridad que la guía. Así, pues, el cuerpo no es una materia pasiva, sometida al control de la voluntad, obstáculo a la comunicación, sino que, por sus mecanismos propios, es desde el principio una inteligencia del mundo, una teoría viva aplicada a su ambiente social”¹⁰ (Le Breton, 1999:41-42)

No se trata de pretender la *invención* de un nuevo deporte, reclamando una separación “natural” de las lógicas de juego, porque “lo femenino no debe mezclarse con lo masculino”, por supuesto que no. O de sugerir el “uso de polleras” para las mujeres, porque así estaría “todo normalizado”. Sí de señalar la similitud e influencia histórica de la modelación del juego entre las mujeres como imagen cultural masculinizada, “intervenida y gobernada” por los hombres. O acaso no se podría pensar en fuerzas instituyentes que orienten a resquebrajar esta “igualdad” entre los juegos (masculinos y femeninos). Es un desafío complejo para pensar desde dónde y cómo *atacar* el sentido lúdico del fútbol masculino, cómo arremeter contra lo instituido en las gramáticas corporales teniendo en cuenta que

¹⁰ Le Breton, David (1999): *“Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones”* Ed. Nueva Visión. Bs. As.

“El cuerpo es ‘proyecto sobre el mundo’, el movimiento ya es conocimiento, sentido práctico¹¹” (Le Breton, 1999:41)

Porque, dado el sub-género¹² *Fútbol Femenino*, nos advierte otra tipología de la GRAN CATEGORÍA fútbol. Pero, ¿cuál es la diferencia lúdica entre el fútbol masculino y femenino? ¿No hay otra posibilidad que asuma la responsabilidad de disputa del orden masculino en el plano del juego? En caso de no haber una alternativa, deberíamos resignarnos a contemplar un fútbol femenino “menos igual” al masculino. Es decir, ¿no hay otras formas de jugar al fútbol que no sean las de *los hombres*, o sea las pensadas, practicadas y nombradas por la mirada masculina?

“Además, los movimientos del cuerpo no difieren únicamente de acuerdo con las condiciones sociales y culturales: están marcados por el estatus asignado a lo masculino y lo femenino según los grupos¹³...”
(Le Breton, 1999:43-44)

No estoy reforzando la taxonomía de géneros, como determinismo biológico. Pienso en cómo sería posible agrietar desde el plano lúdico, la matriz hegemónica masculina futbolera construida como una retórica (como serie de metáforas, estructuradas desde el lenguaje) y una estética (como representación de belleza, que se basa en una estética masculinizada, llevada a cabo mediante diferentes *performances*, siempre remitidas al fútbol masculino). Una retórica ordenada alrededor del gran relato histórico que construyó la tradición del *fútbol criollo*, marca particular diferenciadora en la construcción de la identidad futbolera argentina: *el mito del pibe, el portero, la gambeta y la picardía* (Archetti, 2001), narrada y operada por las editoriales de la Revista *El Gráfico*, desde su fundación. El problema es que el mito siempre se refirió (y aún sigue vigente) al “pibe” y jamás, ni siquiera por diplomacia, a la “piba” y su práctica participativa en el fútbol...

- **La dimensión productiva.**

El empleo remunerado se inscribe como marca significativa “*en cuanto determina no sólo el bienestar material sino también el bienestar psíquico de las personas, al mismo tiempo que constituye un elemento central para la integración social. A su vez, el empleo explica la posición que ocupan mujeres y varones dentro de la sociedad*” (Pautassi, 2007:51). Establece un reconocimiento social, con la

¹¹ *Ibidem*

¹² Queda claro que el **género fútbol** fue nombrado históricamente desde la concepción de lo “masculino”. El fútbol femenino conserva el lugar de subalterno.

¹³ Le Breton, David (1999): “Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones” Ed. Nueva Visión. Bs. As.

añadidura del prestigio correspondiente.

En la división social del trabajo en el mercado productivo (muy productivo) del fútbol, la participación de las mujeres parece ser materia pendiente. La progresiva incorporación de las mujeres sólo parece establecerse desde las tribunas como las “nuevas hinchas” que en gran magnitud han conquistado los estadios. Si se trata de la distribución de los ingresos del gran mercado de producción de ganancias del fútbol, resulta inequitativa para las mujeres. La monstruosidad del negocio mediático en relación al fútbol no admite –salvo excepciones¹⁴– la incorporación central de las mujeres. Central como el lugar referencial de las voces “autorizadas” para el tratamiento del fútbol. Paulatinamente (pero en forma muy lenta) las mujeres fueron asumiendo los roles de conductoras de noticieros deportivos. Una innovación que, desde no hace muchos años, parece perpetuarse sólo como la conducción. Porque los especialistas siguen siendo los hombres, lo que significa que el proceso de autonomía dentro del campo sigue supeditado a los imperativos de la tradición masculina del fútbol. Ni hablar de los ingresos en divisas.

Y no sólo la precariedad laboral –en términos de cantidad y calidad de puestos de trabajo– marcha por los medios, sino que en la práctica del fútbol las mujeres deben soportar la falta de apoyo (no sólo económica) en los clubes¹⁵ aletargando su proyecto de profesionalización. Y por consiguiente, se suspende el propósito de lograr mayores facultades, y acceder a beneficios económicos y sociales brindados por la producción laboral dentro del campo, y la participación en la *estelar* distribución del ingreso:

“El empleo no sólo procura ingresos sino vínculos sociales. Más allá de su importancia económica tiene un enorme significado simbólico, ya que para muchas mujeres el acceso al trabajo¹⁶ es un paso importante en un proceso más amplio de autonomía y ejercicio de derechos ciudadanos...” (Pautassi, 2007:52)

Estamos en presencia de la degradación y de la prescindibilidad de las

¹⁴ La inclusión de las mujeres en los medios vinculados al fútbol recupera, en ciertos casos, lo peor de una *machismo* sin disimulos, cuando se presenta a las mujeres que mantienen romances con futbolistas como las “botineras”. Serían las “especialistas” de los “coqueteos” con los jugadores. Las narrativas mediáticas insisten en fundamentar esta práctica como la posibilidad que obtienen las “botineras” de lograr la visibilidad necesaria que las lleve “al estrellato”. Lo que daría como ecuación, una desesperanzadora y miserable afirmación, dejando sin chances a los romances y su “verdadera” dimensión sentimental. En conclusión, la objetivación de las “botineras”, representando el deseo sexual de los jugadores.

¹⁵ Falta de indumentaria deportiva, y de todo un equipo de trabajo especializado destinado al desarrollo del fútbol femenino

¹⁶ En el caso de las futbolistas, sería la profesionalización de la práctica.

fuerzas productivas féminas, relegadas a lo ornamental, como cuerpo deseado, o a la representación de la mimesis (amateur) del fútbol.

- **La dimensión de la política y la gestión.**

Desde el momento enunciativo esta dimensión demuestra que debemos concebir que el problema se dirime entre fuerzas sociales desiguales, y en términos políticos.

Una muestra más de la tozuda separación de la teoría política y social moderna¹⁷ nos indica que, en el campo futbolístico, lo público (lo masculino), advierte una vinculación estrecha con la capacidad direccional de las acciones y el poder ciudadano, vía los ejercicios de la razón. Mientras que lo privado, tendrá que ver con la domesticidad, lo corporal, lo emotivo, destinado como espacio delimitador de lo femenino.

En el fútbol, la jerarquía de lo universal y general (lo público) gobernado por los hombres, dispone el reconocimiento y la subordinación inmediata de lo particular (lo privado), de las mujeres. Sólo con recorrer los organismos internacionales y nacionales que regulan la práctica deportiva, contemplamos que lo masculino acumula la mayoría del capital en juego para decidir las reglas del espacio social futbolístico.

Desde las estructuras y formas lingüísticas de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (F.I.F.A.)¹⁸ se establece *lo legítimo*, diseñando un reglamento (en teoría *universal, inclusivo y democrático*), y neutralizando el conflicto mediante aclaraciones referidas a la “simplificación de lectura”:

Hombres y mujeres

Toda referencia al género masculino en las Reglas de juego por lo que respecta a árbitros, árbitros asistentes, jugadores o funcionarios oficiales equivaldrá (para simplificar la lectura) tanto a hombres como a mujeres.

Y para dar muestra de la jerarquización de “lo masculino” y su correspondiente reconocimiento por parte de “lo femenino” nada mejor que repasar el diseño no sólo de un sitio web, sino de la concepción *naturalmente* enunciada y coherente con el mundo masculinizado del fútbol. En la página de la *reguladora* Asociación del Fútbol Argentino (A.F.A.) se insiste con trazar la diferencia

¹⁷ Cuestionada insistentemente por la teoría feminista.

¹⁸ Para observar el reglamento, <http://es.fifa.com/womensworldcup/organisation/documents/index.html>

enunciando al Fútbol masculino como “Torneos Superiores”, y a la práctica de mujeres como “Fútbol Femenino”, categorizando explícitamente la inclusión (y al mismo tiempo desprendimiento) de una en la otra¹⁹.

El espacio perdido (hasta hoy) en la política y la gestión representa la invisibilidad de las mujeres para participar, en forma directa, de las decisiones que tienen que ver con sus prácticas deportivas. Por lo tanto, las voces se multiplican sólo *por lo masculino*, anulando la posibilidad de conflicto: “todos pensamos el fútbol por y para los hombres”. El fútbol femenino es sólo un subgénero desprendido del “Fútbol Superior”, basado rigurosamente en la génesis masculina. Lo masculino reguló los espacios, los movimientos, los gestos, el tiempo, el cuerpo, y en concordancia, lo político.

Una necesidad para volverse disputa

Lo actualizado establece un orden reflexivo. Pensar que estamos cerca de la “igualdad” de los *géneros* en el espacio del fútbol y su práctica, parecería presentarse sólo como un deseo, por su calidad de ausente. Aspirar a esa “igualdad” significaría el encorsetamiento en la categoría de género, que ni siquiera es cuestionada en el fútbol. Al contrario, goza de comodidad. Vienen *dadas* por *obra y gracia* de la historia y sus *contingencias* (construidas como “naturales”, por supuesto). Más allá de reivindicar el lugar logrado dentro del campo, la cuestión de las mujeres y el fútbol no se admite en el plano del debate y del conflicto. Pareciera un *sentido masculino* perpetuo, cristalizado, muerto, aprobado y reproducido por instituciones culturales (deporte o trabajo).

Pero nunca la masculinidad está dada. Se debe seguir definiendo y consolidando en relación a los *otros*. En este caso las mujeres que participan del fútbol. Lo hegemónico, como el proyecto legítimo y la cosmovisión oficial, debe ser continuamente recreado, renovado y defendido. Por lo tanto siempre debe estar en *guardia*, en lucha. Y en el fútbol, la hegemonía tiene sus recompensas, justamente al presentarse como lugar cálido, sin conflictos, y sin la posibilidad de que los haya. Sobre todo porque pareciera que el deporte no admite polémicas, distinciones, prejuicios, relaciones desiguales de poder, visiones de mundo, o cualquier tipo de problema de la vida social. Cuando el deporte, según José Ignacio Barbero (en Vidiella Pagès, 2007), es uno de los ámbitos más homóforos de nuestra sociedad. Imaginemos cuán traumático resultaría la práctica para travestis, teniendo en cuenta que a nivel profesional, por ahora, no se registran casos (o no son visibles, en términos mediáticos).

Parecería que la práctica del fútbol por parte de las mujeres no alcanzaría a disputar el orden oficial a los *hombres*. Ni a nivel lúdico, ni productivo, y menos

¹⁹ Para observar el sitio web, <http://www.afa.org.ar/>

en el político. Será quizás que lo logrado hasta ahora no quiere perderse. Porque como explicara Gayle Rubin (en Butler, 2001), una mujer funciona como mujer según la estructura heterosexual dominante, y cuestionar la organización de esa estructura significaría perder lo obtenido hasta el momento, situada como *género*. Pero igualmente no sería mal comienzo (aunque complejo), pretender revertir la dirección de los flujos de sentido. La tarea estaría dada por el intento de *desnaturalizar*, siguiendo a Butler (2001:24), “*la violencia normativa que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad*”. En nuestro caso, desagregar las formas legítimas y restrictivas de jugar, producir y decidir en el fútbol.

¿Cómo cambiar esos flujos de sentido? No hay recetas, si algunos caminos. Ante el difícil escenario, que no sólo es desfavorable en el campo deportivo, sino en el campo social (siempre pensándolos en relación), una posibilidad inmediata (contemplando todo el conjunto de adversidades) sería declarar en emergencia la problemática (del fútbol y las mujeres) y otorgarle, sin titubeos, el rótulo de **problema político**. Esto aportaría al proceso de transformación de la idea de que *todo lo deportivo no tiene conflictos*. Si bien la cuestión de la categoría género es interpelada desde hace tiempo por movimientos feministas, que reivindicaban el concepto de identidad como relacional, dinámico e histórico, es necesario (apelando a la autonomía relativa de los campos) ponerlo en común en el espacio deportivo, y así disputarle a las prácticas ese sentido de “natural y lógico”. Es necesario “*construir formas de vinculación superiores a la suma de diferencias*” (González, 2008:32). Otorgarle importancia de primer orden a aquello que articula las estructuras materiales y sus dimensiones simbólicas: **la comunicación**. Y cuestionar lo legítimo, es profundizar sobre el desconocimiento de la matriz hegemónica. Reflexionar diacrónicamente y volver *pensable la desigualdad*. Entonces cultivar y desarrollar una nueva cultura de comunicación (nuevas formas de conocer y de informar el mundo, y de producir y reproducir lo conocido y lo informado) “*implica siempre una actitud abierta y horizontal para poder suscitar las diferencias que no se resuelven con el canal tecnológico, sino cuando modificamos la relación social que desbalancea y naturaliza las diferencias en desigualdades.*” (González, 2008:32)

Hasta ahora, el fútbol practicado y vivido por las mujeres no parece disputarle la dominación al fútbol practicado y vivido (y además gobernado) por *lo masculino*. El primer ejercicio sugerido, es creer y reforzar, siguiendo a Stuart Hall, la idea de que “**lo deportivo también es político**”

“Si percibimos al mundo social así, y en el configuramos al deporte como constructor de vida social en ese sentido, lo que tenemos es una visión del deporte como estructurador social general, y eso es

un fenómeno de gran complejidad. Imaginemos por un momento la posibilidad de percibir y construir al mundo desde el deporte. No es sólo un ejercicio de imaginación, es una visión constructiva tan poderosa como otras, tan sugerente como tantas, más eficiente que muchas²⁰” (Galindo Cáceres, 2005)

Bibliografía

- Accardo, Alain. (1983). *“Initiation a la sociologie de Ilusionnisme social”*. Bordeaux, Le Mascaret.
- Altarmirano, Carlos (director). (2002). *“Términos críticos de Sociología de la cultura”*, Primera Edición. Buenos Aires, Paidós.
- Archetti, Eduardo. (2001). *“El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino”*. Buenos Aires, FCE.
- (1985). *Fútbol y ethos*. Buenos Aires. FLACSO, Serie investigaciones.
- Barbero González, José Ignacio. (1993). *“Introducción. Materiales de Sociología del Deporte”*. Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *“La dominación masculina”*. Buenos Aires, Anagrama.
- Butler, Judith. (2001). *“El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”*. Barcelona, Paidós.
- Fossaert, Robert. (1983). *La Societe (Tomo VI) ÇLes structures ideologiques È Du Seuil*, Paris.
- Galindo Cáceres, Jesús (2005). *“Comunicación y Deporte. Un Ejercicio de Exploración, Especulación y Análisis, Hacia una Comunicología Posible”*. Texto publicado en la *Revista Comunicologi@: indicios y conjeturas*, Publicación Electrónica del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Primera Época, Número 4, Otoño 2005, disponible en: http://revistacomunicologia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=101&Itemid=127
- González, Jorge (2008). *“Entre cultura (s) y cibercultur@ (s). IncurSIONES y otros derroteros no lineales”*, La Plata, Bs. Aires, EDULP.
- (1994). *“Más (+) Cultura (S). Ensayo sobre realidades plurales”*, Consejo Nacional para la Educación, Buenos Aires.
- González, Jorge (1986): *“Frentes culturales: identidad, memoria, ludismo en las ferias de Colima”*, Siglo XX S/E Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales U.

²⁰ GALINDO CÁCERES, Jesús (2005). *“Comunicación y Deporte. Un Ejercicio de Exploración, Especulación y Análisis, Hacia una Comunicología Posible”*. Texto publicado en la *Revista Comunicologi@: indicios y conjeturas*, Publicación Electrónica del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Primera Época, Número 4, Otoño 2005, disponible en: http://revistacomunicologia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=101&Itemid=127

- Iberoamericana, Colima, México Cultura y las Artes. México D.F.
- Jansson, María Adolfin. (1998). *“Aproximaciones al tema del fútbol femenino y los límites a tener en cuenta para una interpretación sociológica”*. en Alabarces, P. et al. (eds.), “Deporte y Sociedad”, Buenos Aires, Eudeba
- Le Breton, David (1999). *“Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones”*. Bs. As., Ed. Nueva Visión.
- Morin, Edgar. (1997). *“La configuración de la mirada cultural”*. en Gómez Vargas, Héctor “Generación Mc Luhan”. Primera Edición, www.razonypalabra.org/mcluhan/confi.htm
- Pautassi, Laura. (2007). *“¡Cuánto trabajo mujer!”*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Richard, Nelly. (2002). en Altarmirano, Carlos (director). *“Términos críticos de Sociología de la cultura”*. Primera Edición. Buenos Aires, Paidós.
- Saintout, Florencia. (2003). *“Abrir la comunicación. Tradición y Movimiento en el Campo Académico”*. La Plata, Bs.As, Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Vidiella Pagès, Judit. (2007). *“El deporte y la actividad física como mediadores de modelos corporales: género y sexualidad en el aprendizaje de las masculinidades”*. En Revista Educación Física y Ciencia, Departamento de Educación Física (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), Año 9.